



Leyendo el territorio

Homenaje a Miguel Ángel Troitiño

Rogelio Martínez Cárdenas
Manuel de la Calle Vaquero
María García Hernández

Luis Felipe Cabrales Barajas
Carmen Mínguez García
Libertad Troitiño Torralba

Coordinadores



Leyendo el territorio Homenaje a Miguel Ángel Troitiño



Centro de Investigación e Innovación
para las Organizaciones - CIIO

Universidad de Guadalajara - México.

Centro de Investigación e Innovación para las
Organizaciones (CIIO)

Coordinadores:

Universidad de Guadalajara (México):
Rogelio Martínez Cárdenas
Luis Felipe Cabrales Barajas

Universidad Complutense de Madrid (España):
María García Hernández, Manuel de la Calle Vaquero,
M^ª del Carmen Mínguez García, Libertad Troitiño
Torralba

Maquetación:

Rogelio Martínez Cárdenas
M^ª del Carmen Mínguez García

Portada:

M^ª del Carmen Mínguez García

Primera Edición: septiembre de 2022

Fecha de realización: julio 2021- septiembre 2022

ISBN: 978-607-571-634-3

DR © Centro Universitario de Los Altos, de la Universidad de Guadalajara
Av. Juárez # 976, Col. Americana,
C.P. 44100
Guadalajara, Jal

Esta publicación ha sido arbitrada por pares académicos; mediante arbitraje doble ciego, el expediente que lo respalda se conserva en la Coordinación de Investigación del Centro Universitario de los Altos de la Universidad de Guadalajara.

Se publica con el aval de la institución dictaminadora.

Cómo citar esta obra:

Martínez Cardenas, R.; Cabrales Barajas, L.F; Calle Vaquero, M. de la; García Hernández, M.; Mínguez García, M.C.; Troitiño Torralba, L. (coords) (2022). *Leyendo el territorio. Homenaje a Miguel Ángel Troitiño*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara. 1048 pp.
ISBN: 978-607-571-634-3

Índice

Prólogo	11
<i>Luis Felipe Cabrales Barajas</i>	
Presentación	16
<i>Manuel de la Calle Vaquero, María García Hernández, Libertad Troitiño Torralba, M^a del Carmen Mínguez García, Luis Felipe Cabrales Barajas y Rogelio Martínez Cárdenas</i>	
Miguel Ángel Troitiño y su contexto	22
La investigación en el legado de Miguel Ángel Troitiño: temas, orientaciones, alcances y lugares	24
<i>Manuel de la Calle Vaquero, María García Hernández, Libertad Troitiño Torralba, M^a del Carmen Mínguez García, Luis Felipe Cabrales Barajas y Rogelio Martínez Cárdenas</i>	
La gran promoción de geógrafos urbanos madrileños de los años 1970	58
<i>Josefina Gómez Mendoza</i>	
I. Ciudad y ordenación urbana.....	70
La Ciudad como producto versus la ciudad como obra. A propósito de la liquidación del Patrimonio Urbano Histórico.....	72
<i>Alfonso Álvarez Mora</i>	
Planeamiento y gestión patrimonial en Conjuntos Históricos rurales: Extremadura	84
<i>Antonio-José Campesino Fernández</i>	
Ríos y Ciudades: una relación de amor y odio	96
<i>José M^a de Ureña Francés</i>	
El clima urbano ideal ¿realidad o ficción?	112
<i>M^a del Carmen Moreno García</i>	
Causas sinópticas de las Inundaciones en Aranjuez y Alcalá de Henares (España), entre 1836-2020	118
<i>M^a Eugenia Pérez González y Beatriz Cristina Jiménez Blasco</i>	
El patrimonio histórico-cultural como preservación del patrimonio natural: el Real Sitio de Aranjuez	130
<i>M^a del Pilar García Rodríguez, José María García Alvarado y Beatriz Álvarez García</i>	
¡Ante la emergencia! Ciudadanía, ciudades y territorios para la vida.....	142
<i>Fernando Prats Palazuelo</i>	
La patrimonialización del andar: paseos, rutas e itinerarios.....	154
<i>Heriberto Cairo, María Lois, Pedro Limón y Sergio Claudio González</i>	
Espacios residuales, tercer paisaje y resiliencia en los paisajes industriales de Aranjuez	168
<i>Ignacio Sotelo Pérez, María Sotelo Pérez y José Antonio Sotelo Navalpotro</i>	
Conservación de un patrimonio y sus peculiaridades: Casas de Regiones Devastadas. Aravaca (Madrid).....	182
<i>Ángela Redondo González</i>	
Conversaciones en la Catedral	194
<i>Joaquín Ibáñez Montoya</i>	
La dedicación residencial de un antiguo distrito industrial y ferroviario en el Sur del Área Central de Madrid (Arganzuela).....	206
<i>Dolores Brandis e Isabel del Río</i>	

Pautas residenciales de los vnezolanos en la ciudad de Madrid	220
<i>Juan Antonio Cebrián de Miguel y Beatriz Cristina Jiménez Blasco</i>	
Los entornos urbanos de las estaciones de tren de cercanías como oportunidad para repensar el modelo de ocupación y movilidad de la región urbana madrileña	234
<i>Eloy Solís, Borja Ruiz-Apilánez, José María Coronado, Amparo Moyano e Inmaculada Mohino</i>	
Evaluación de impacto en salud en la planificación urbana y territorial: Aportación desde la Geografía de la Salud	254
<i>Rosa Resino García y Rocío Pérez-Campaña</i>	

II. Territorio y desarrollo territorial.....266

Geografía aplicada y ordenación del territorio: reflexiones a partir de la obra de Miguel Ángel Troitiño.....	268
<i>Jorge Olcina Cantos y Álvaro Morote Seguido</i>	
Contribuciones a la ordenación del territorio en Castilla-La Mancha desde la Geografía	280
<i>Félix Pillet Capdepón y M. Carmen Cañizares Ruiz</i>	
A propósito de la creación de la primera red de áreas protegidas de Canarias: valoración desde la perspectiva territorial	292
<i>Moisés Simancas Cruz</i>	
Instrumentos de política económica ambiental para la conservación de servicios ecosistémicos en el Parque Nacional Bahía de Loreto, Baja California Sur.....	304
<i>Claudia Lorena Lauterio Martínez , Reyna María Ibáñez Pérez, Víctor Ángel Hernández Trejo y Mariana Bobadilla Jiménez</i>	
Actores "olvidados" del desarrollo rural: la participación de las asociaciones religiosas en las actuaciones LEADER de Andalucía (2000-2013).....	322
<i>Eugenio Cejudo García, Francisco Navarro Valverde y José Antonio Cañete Pérez</i>	
Paisajes elementales	336
<i>Florencio Zoido Naranjo</i>	
Paisajes y Gestión del Territorio: algunas reflexiones.....	346
<i>Eduardo Salinas Chávez</i>	
Los paisajes: piezas singulares del sistema territorial	358
<i>Libertad Troitiño Torralba</i>	
El valor patrimonial de los paisajes glaciares de Gredos	374
<i>Julio Muñoz Jiménez, Francisco Javier de Marcos García-Blanco y David Palacios Estremera</i>	
El nombre y topónimo "raña": disquisiciones filológico-geográficas de un patrimonio naturo-cultural ..	388
<i>Juan José Sanz Donaire</i>	
Pirogeografía del Valle de Iruelas	402
<i>Cristina Montiel Molina y M^a Teresa Palacios Estremera</i>	
De paisajes agrarios singulares a sistemas agrarios de elevado valor natural. Un recorrido desde Andalucía por la valoración patrimonial de la agricultura.....	416
<i>Rocío Silva Pérez</i>	
El análisis integrado del territorio como herramienta para impulsar la lectura territorial del patrimonio.....	428
<i>J. David Albarrán Perriáñez</i>	
¿Por qué nos deben interesar los territorios despoblados y desfavorecidos de la España interior?	440
<i>Mercedes Molina Ibáñez y Felipe Hernando Sanz</i>	
Miguel Ángel Troitiño y el Reto Demográfico.....	456
<i>Antonio Serrano Rodríguez</i>	

El devenir de los territorios de Castilla-La Mancha desde los años ochenta hasta la Ley de Medidas frente a la Despoblación (2021).....	464
<i>Joaquín Saúl García Marchante y María Cristina Fernández Fernández</i>	
Evolución de las políticas públicas frente a la despoblación y para el desarrollo del medio rural. Una zonificación del problema en Castilla-La Mancha	474
<i>Ana Eulalia Aparicio Guerrero, Óscar Serrano Gil y Cayetano Espejo Marín</i>	
Intervenciones públicas y despoblamiento en la Serranía Alta de Cuenca.	486
<i>Luis Esteban Cava</i>	

Continuidad del proceso de despoblamiento rural en el Alto Tormes. La inaplazable ordenación socio-territorial de la Sierra de Gredos para su sustentabilidad integral.....	506
<i>Jesús Moreno Arriba</i>	

El «reto demográfico» del sector central de la raya hispano-portuguesa: visibilidad del problema y transferencia de soluciones.....	522
<i>Luis Alfonso Hortelano Múñez y María Isabel Martín Jiménez</i>	

III. Turismo534

Retos de España como destino turístico en un contexto de cambio global	536
<i>Francisco López Palomeque, J. Fernando Vera Rebollo, Josep A. Ivars y Anna Torres Delgado</i>	
Crisis pandémica y vulnerabilidad desigual de los destinos turísticos en España	546
<i>Ricardo Méndez</i>	
Destinos ganadores y destinos perdedores en los veranos de la pandemia: Un análisis basado en datos de telefonía móvil	556
<i>Ana Condeço-Melhorado, Juan Carlos García Palomares, Gustavo Romanillos Arroyo y Javier Gutiérrez Puebla</i>	
La planificación estratégica turística como instrumento para lograr un modelo territorial más inclusivo.....	569
<i>Obdulia Montserrat Abella</i>	
Problemática urbanística de las viviendas de uso turístico en el ámbito local	581
<i>Nicolás Alejandro Guillén Navarro</i>	
Comportamiento de los flujos turísticos en Madrid (2004-2021). Lecturas interpretativas en clave de resiliencia.....	591
<i>Carmen Hidalgo-Giralt, Antonio Palacios-García y Diego Barrado-Timón</i>	
Turismo, proyectos urbanos y marketing de ciudad: el centro histórico de Madrid.....	603
<i>Elena Ferreira Calzada y Sofía Mendoza de Miguel</i>	
Las rutas turísticas como instrumentos de desarrollo local. Análisis de caso de la «Ruta del Jabugo» (Andalucía, España)	611
<i>María Bahamonde-Rodríguez, Giedrė Šadeikaitė, Antonio Pizarro-Gómez, Juan A. Márquez-Domínguez y Fco Javier García-Delgado</i>	
Notas sobre el fenómeno de las viviendas de uso turístico en el rural pirenaico catalán.....	625
<i>M. Belén Gómez Martín, Martí Cors Iglesias, Xosé Armesto López y Fatemeh Nourmohammadi Najafabadi</i>	
Vocación turística de Cazalla de la Sierra (Sevilla) en la época de la COVID19.....	637
<i>María Inmaculada Crespo Morán, Javier Sánchez-Rivas García, Rogelio Martínez Cárdenas y María del Pópulo Pablo-Romero Gil-Delgado</i>	
Turismo estelar en destinos turísticos de componente patrimonial. (Sigüenza, España)	651
<i>Ricardo L. Barbas Nieto</i>	
Del pueblo minero a pueblo mágico, el caso de Mineral del Pozos, Guanajuato, México.....	661
<i>Rocío Esquivel Ríos y Edgar Talledos Sánchez</i>	

El paisaje de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) en México como recurso del Ecoturismo.....673
Margarita Guadalupe Zazueta Hernández

Análisis socio-ecológico del sistema de observación de ballenas en Puerto Adolfo López Mateos, BCS, México685
Mario Alberto Escalera Gómez y Reyna María Ibáñez Pérez

Territorio e imagen de destino turístico: Cancún-Riviera Maya como destino turístico global.....699
Cándida Gago-García, Juan Córdoba-Ordóñez, Milagros Serrano-Cambrero y Roberto Díez-Pisonero

Benidorm y Marbella: impacto del turismo sobre su evolución urbanística y demográfica (1950-2020) ...713
Rubén Giménez García, Víctor Ruíz Álvarez y Ramón García Marín

IV. Turismo y Patrimonio729

Los efectos del turismo en el patrimonio cultural: paradojas, contradicciones y desequilibrios en un momento de cambio730
Celia Martínez Yáñez

Heterotopía patrimonial y sinécdoque-territorial, conceptos y metodologías743
Iliá Alvarado-Sizzo y Everaldo-Batista da Costa

Patrimonio irreal y turismo insostenible753
Fernando Arroyo Ilera

Turismo y conservación del patrimonio arquitectónico, sus interferencias y concomitancias (a hilo del legado del profesor Troitiño).....765
Javier García-Gutiérrez Mosteiro

Turismo y ciudades patrimoniales. Hacia una nueva relación771
Xosé M. Santos

Ibiza, Patrimonio de la Humanidad. Procesos urbano-turísticos en un espacio gentrificado.....779
Jesús M. González Pérez y Margarita Novo Maloárez

Balance turístico de las ciudades patrimonio de la humanidad de España793
Fernando Nelson Almeida García

Destinos patrimoniales urbanos y sostenibilidad: su evaluación en el Centro Histórico de La Habana...805
Maité Echarri Chávez y Martha Omara Robert Beatón

La docencia más allá del aula. El legado de Miguel Ángel Troitiño a la gestión patrimonial y turística de Colonia del Sacramento, Uruguay.....817
Andrea Schunk Aramendi y Cristian Pos Dalmás

Apropiación social del patrimonio inmaterial, Caso “El Señor del Veneno” en Guanajuato, México.....827
Agustín Ruíz Lanuza

Las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial como destinos turísticos. Gestión y crisis sanitaria: Morelia como reflexión.837
Carlos Alberto Hiriart Pardo

Dos décadas de investigación aplicada a la gestión del overtourism en la Alhambra de Granada855
Victoria Eugenia Chamorro Martínez

El Camino de Santiago: actores y significados a lo largo del tiempo.....865
Rossella Moscarelli, Lucrezia Lopez y Rubén C. Lois González

Retos del destino San Lorenzo de El Escorial en el contexto de la COVID-19.....875
Mª del Carmen Mínguez y Nicolás Jiménez

Turismo y patrimonio: el impacto académico de la labor del Dr. Miguel Ángel Troitiño Vinuesa. Selección de casos de estudio en México, España y Reino Unido.....887
Marco Hernández-Escampa, Daniel Barrera-Fernández y María Leticia Briseño Maas

Realidad Aumentada, Realidad Virtual y Patrimonio Urbano. El ejemplo de Gijón (Asturias)899
Felipe Fernández García, Daniel Herrera Arenas y David Olay Varillas

El consumo de tiempo libre en paisajes patrimoniales de la memoria histórica. San Ángel, Ciudad de México917
Patricia Eugenia Olivera Martínez

La observación del paisaje de la periferia de Madrid a través de los miradores turísticos935
Elia Canosa, Ángela García, Gonzalo Madrazo y Ester Sáez

Excursionismo y valoración del patrimonio. El descubrimiento institucionalista de España951
Nicolás Ortega Cantero

Los vestigios de la desindustrialización: de ruinas a recurso turístico959
Paz Benito del Pozo

Análisis de la funcionalidad turística del patrimonio cultural en la Costa Blanca (Alicante). Ruta de los Castillos del Vinalopó. Balance de la situación.969
Rosario Navalón García y Elisa Rico Cánovas

Turismo y Patrimonio Cultural ligado a un Sistema Productivo Local Agroalimentario de larga tradición: el caso del vino de Valdepeñas.....981
Rosa Mecha López y Susana Ramírez García

Valoración del paisaje y cultura en la oferta del enoturismo leonés993
Lorenzo López Trigal

Tan lejos y tan cerca. Turismo y patrimonio arqueológico en el Altiplano mexicano.....1003
María del Carmen Meza Aguilar y José Omar Moncada Maya

Tequila en el Paisaje Agavero: entre el sistema patrimonial territorial y la clave turística1017
Lucía González Torrerros

Presencia de España en el origen del turismo en México1029
Eugenio Mercado López

El turismo cultural en México a través del sistema postal durante la primera mitad del siglo XX.....1039
Miguel Ángel Cuevas Olascoaga, Gerardo Gama Hernández y Norma Angélica Juárez Salomo

Colofon1051

La planificación estratégica turística como instrumento para lograr un modelo territorial más inclusivo

Obdulia Monteserín Abella

Universitat Jaume I; monteser@uji.es

Resumen: El contexto actual de postpandemia está marcado por cambios en la demanda. Los desplazamientos son más cortos y las estancias más largas. La capacidad de respuesta ante las necesidades de regeneración y adaptación del sector a la nueva realidad turística exige una mayor agilidad y flexibilidad en la planificación. Los instrumentos estratégicos pueden tener un papel fundamental en el diseño de nuevos productos turísticos que contribuyan a la desestacionalización, desconcentración espacial y satisfacción de la demanda del turismo de proximidad. El análisis de los instrumentos de planificación turística revela distintos niveles de articulación al marco general de la ordenación del territorio a nivel autonómico. El Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja constituye un instrumento estratégico donde se pone de manifiesto la necesidad de favorecer la inclusión de recursos territoriales para la dinamización de los territorios. El diseño de medidas orientadas a la puesta en valor de recursos territoriales refleja cómo la planificación estratégica puede contribuir a un modelo territorial más inclusivo y participativo.

Palabras clave: planificación turística; ordenación del territorio; recursos turísticos; Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja.

1. Introducción

La línea de trabajo que enlaza con los contenidos de este texto tiene como punto de partida el interés por el estudio de la dimensión territorial del turismo y su relación con el desarrollo territorial, que dio lugar a la tesis doctoral dirigida por el Prof. Miguel Ángel Troitiño. Esta investigación se centró en la relación entre los instrumentos de planificación estratégica y la interpretación y puesta en valor del territorio.

Estas páginas recogen un breve análisis sobre el nivel de articulación de la planificación turística a la planificación territorial y urbanística, resaltando el papel de la planificación estratégica en el diseño del modelo turístico deseable. La planificación estratégica puede favorecer una visión más integral del territorio y contribuir, así, a un turismo más creativo como base para el diseño de nuevos productos turísticos en un modelo turístico más inclusivo, alternativo y sostenible.

El modelo turístico español evidenció durante la pandemia, por la COVID-19, sus limitaciones en contextos de crisis. El retroceso del turismo a niveles existentes en 1990, al registrar una caída del número de llegadas internacionales del 72% hasta octubre de 2020, supuso para España la desarticulación del turismo internacional, debido a la gran dependencia del tráfico aéreo como vía de llegada de turistas, con una cuota aérea superior al 70% (OMT, 2021).

Este dato resulta especialmente relevante considerando que España es el segundo destino turístico mundial después de Francia y el segundo, después de EE. UU., que más ingresa por turismo (74 miles de mill. \$) (OMT, 2019). Las cifras del turismo internacional en España

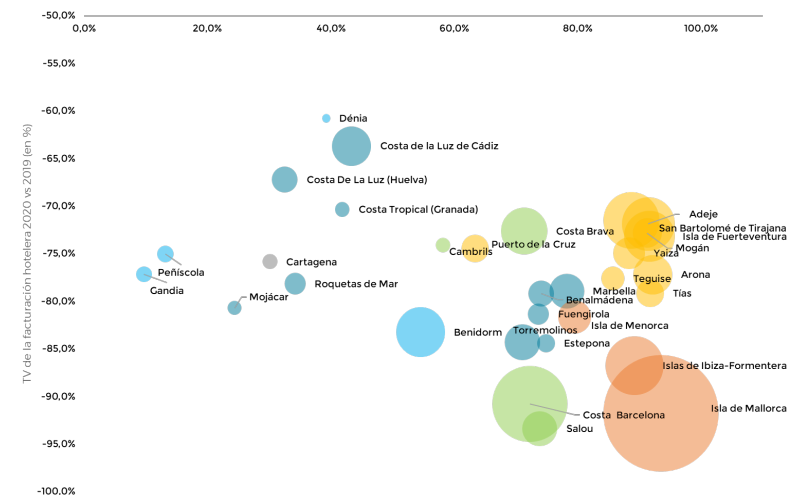
muestran una caída sin precedentes de acuerdo con la aportación del turismo al PIB, que pasó del 12,4% al 4,3% entre 2020 y 2019. Las llegadas internacionales registraron un -71,84 de variación interanual, pasando de 83.509.151 a 19.386.870 de turistas y una pérdida de gasto turístico de 72.172 millones €, al registrar una tasa de variación de -78,52.

La desarticulación del turismo internacional tiene fuertes impactos directos e indirectos en el sector turístico y, por consiguiente, en la economía, la calidad de vida y la propia vida de gran parte de los destinos turísticos españoles. Según fuentes de Exceltur, el sector turístico registró el 85% de la pérdida de los afiliados a la actividad y el 56% de los afectados por ERTE, mientras que la caída de empleo en turismo medio anual, al cierre de 2020, se situó en 38,1% (Exceltur, 2021). Los destinos españoles más afectados son los receptores de los principales mercados internacionales, especialmente, relacionados con el producto sol y playa, y cruceros.

Frente a la desarticulación del turismo internacional y el turismo de negocios, y a pesar de la caída de la actividad turística tanto en los destinos vacacionales como en los destinos urbanos nacionales, la actividad turística ofrece cifras más alentadoras para los destinos que registran una demanda internacional menor. Se puede observar un cambio en la tendencia de los desplazamientos a entornos más seguros y de proximidad, que se realizarán, además, contando con una menor anticipación del viaje. Estos cambios han reconfigurado un nuevo comportamiento del turismo doméstico. Y aunque se evidencia un escaso impacto en la rentabilidad empresarial de toda la cadena de valor del sector, la duración de la estancia ha aumentado en un 25% (Exceltur, 2020).

Ante la fuerte caída de la demanda en la costa mediterránea y en los destinos insulares, que cayó un 43,4% respecto al año anterior (2019), algunos destinos urbanos del norte peninsular (Figura 1) se han visto favorecidos por la reactivación de la movilidad interna entre junio y octubre de 2020, coincidiendo con el periodo de desescalada (Exceltur, 2020).

Figura 1. Caída de las pernoctaciones hoteleras por turistas extranjeros en destino (2019)



Fuente. Exceltur, 2020, p. 18

Los cambios en el comportamiento del turista y en la elección del destino sitúan la demanda en entornos más próximos. Turismo de proximidad, *staycation* o *holystay* son términos relacionados con la nueva demanda que exigen pensar en la creación de una oferta enfocada a una demanda más desestacionalizada, experiencial y de proximidad, incluso en su propia ciudad.

Desde diversos foros y encuentros⁹⁵ los actores públicos y privados reflexionan acerca de las estrategias y medidas para la reactivación del sector turístico. Esta reactivación gira en torno al Plan de recuperación para Europa post COVID-19 que se desarrollará a través de los fondos Next Generation EU. En el caso español, se plasmará en el *Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia* con una dotación procedente de los fondos europeos en torno al 11% del PIB, destinado a financiar proyectos que vayan en la línea de la transformación digital, la reindustrialización y el pacto verde a favor de energías limpias.

Los planes de gobierno enfocados a favorecer un nuevo modelo turístico se encuentran en consonancia tanto con el Plan de recuperación para Europa como con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030 de la ONU. La emergencia climática, la transición energética y la digitalización de los destinos se sitúan como claves estratégicas para pensar en destinos más sostenibles, inclusivos y competitivos.

A priori, estas actuaciones evidencian más el esfuerzo por la recuperación de los niveles del turismo a través de la transformación del sector, que un planteamiento para generar cambios estructurales en el modelo territorial turístico a medio plazo. Es comprensible si pensamos en la importancia del sector turístico en la economía. Sin embargo, la dependencia económica del sector turístico que evidenció la pandemia, así como los cambios observados en el comportamiento de los turistas en relación con la cercanía de los desplazamientos, la emergencia de los *roadtrip*, o la consideración de favorecer un impacto positivo en el destino y la consecuente búsqueda de autenticidad y el descubrimiento de lo local (OMT, 2020), constituyen factores que pueden favorecer la puesta en valor de recursos territoriales locales.

A nivel local, la planificación estratégica y los instrumentos operativos pueden contribuir a la elaboración de inventarios turísticos más inclusivos y/o adaptados a la demanda experiencial y al turismo creativo. Existen recursos que no forman parte del mercado de la oferta turística nacional a pesar de los esfuerzos por introducirlos (Sánchez-Sánchez et al., 2020). Una de las problemáticas existentes de la demanda turística es la acusada estacionalización y concentración espacial, asociada a la tipología de recursos y productos turísticos. Así lo demuestran varios estudios de turismo cultural y urbano, en ciudades históricas o patrimoniales, asociados incluso a la gentrificación y *overtourism* (Troitiño, 1995; Ashworth, 2002; Calle, de la et al., 2018; Gómez y Martín, 2019).

En el contexto actual de postpandemia se presentan ciertas oportunidades para repensar el modelo turístico español y en el papel que pueden desempeñar la planificación y gestión de los recursos y productos turísticos bajo otro modelo territorial turístico. El grado de articulación entre la planificación turística y la planificación territorial y urbanística, así como los mecanismos o instrumentos de conexión, constituirán el centro del análisis, con el fin de establecer la relación entre los recursos, el modelo turístico y el modelo territorial.

⁹⁵ Algunos ejemplos son TurismoRESET, Plan Renacer del Turismo Español 2020-2030 (Exceltur), Connecting Tourism Player (Turobserver), Directrices globales de la OMT para reiniciar el turismo, etc.

2. Metodología

Este trabajo constituye una síntesis de la investigación realizada sobre la articulación de la planificación turística a la ordenación del territorio (OT) en clave de gobernanza. Con un enfoque analítico descriptivo se compara la naturaleza de los instrumentos de ordenación diferenciando entre instrumentos de planificación sectorial y global de la OT de los instrumentos independientes de la OT.

La principal fuente para el análisis fue la legislación turística autonómica y la legislación en materia de ordenación del territorio (Figura 2). Este análisis permitió establecer una categorización de comunidades autónomas (C.C.AA.) de acuerdo con el nivel de articulación y la tipología de instrumentos de planificación turística.

Figura 2. Instrumentos de planificación analizados

PLANIFICACIÓN TURÍSTICA	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
	Andalucía
Ley 13/2011, de 23 de diciembre, del Turismo de Andalucía.	Ley 1/1994, de 11 de enero, de Ordenación del Territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
	Aragón
Decreto Legislativo 1/2016, de 26 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Turismo de Aragón; Ley 6/2003, de 27 de febrero, del Turismo de Aragón.	Decreto Legislativo 2/2015, de 17 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón. (La Resolución de las Cortes de Aragón, de 9 de marzo de 2017, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto-Ley 1/2017, de 3 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio de Aragón, solo incide en agilizar actuaciones industriales de interés de general).
	Canarias
Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias (LOTG) Ley 2/2013, de 29 de mayo, de renovación y modernización turística de Canarias. Ley 9/2015, de 27 de abril, de modificación de la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Renovación y Modernización Turística de Canarias, y de otras leyes relativas a la ordenación del territorio, urbanismo, medio ambiente.	Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. Decreto Legislativo 1/2000, de 8 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de Espacios Naturales de Canarias.
	Cantabria
Ley 5/1999, de 24 de marzo, de Ordenación del Turismo de Cantabria.	Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.
	Castilla-La Mancha
Ley 8/1999, de 26 de mayo, de Ordenación del Turismo de Castilla-La Mancha.	Decreto Legislativo 1/2010, de 18/05/2010, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Castilla y León	
Ley 14/2010, de 9 de diciembre, de Turismo de Castilla y León.	Ley 10/1998, de 5 de diciembre, de Ordenación del Territorio de Castilla y León, modificada por la Ley 3/2010, de 26 de marzo y por la Ley 1/2013, de 28 de febrero.
Cataluña	
Ley 13/2002, de 21 de junio, de turismo de Cataluña.	Ley 8/2020, de 30 de julio, de protección y ordenación del litoral.
Comunidad de Madrid	
Ley 1/1999, de 12 de marzo, de Ordenación del Turismo de la Comunidad de Madrid.	Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.
Comunidad Foral de Navarra	
Ley Foral 7/2003, de 14 de febrero, de Turismo.	Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo.
Comunitat Valenciana	
Ley 15/2018, 7 de junio, de la Generalitat, de turismo, ocio y hospitalidad de la Comunitat Valenciana	Ley 5/2014, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje (LOTUP). La Ley 1/2019, de 5 de febrero, de modificación de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje de la Comunitat Valenciana no incide en la planificación turística.
Extremadura	
La Ley 6/2018, de 12 de julio, de modificación de la Ley 2/2011, de 31 de enero, de desarrollo y modernización del turismo.	Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura.
Galicia	
Ley 7/2011, de 27 de octubre, del turismo de Galicia.	Ley 1/2021, de 8 de enero, de ordenación del territorio de Galicia. Artículo 35. Contempla entre los distintos ámbitos o sectores a ordenar a través de los planes sectoriales las actividades turísticas y los puertos deportivos.
Illes Balears	
Ley 8/2012, de 19 de julio del turismo de las Illes Balears, Ley 6/2017 de modificación de la Ley 8/2012 del turismo de las Illes Balears, relativa a la comercialización de estancias turísticas en viviendas y Ley 6/2018, de 22 de junio, por la que se modifican varias normas del ordenamiento jurídico de las Illes Balears en materia de turismo.	Ley 14/2000, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial.

La Rioja	
Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.	Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja. La Ley 3/2019, de 18 de marzo, por la que se modifica la Ley 5/2006, de 2 de mayo, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de La Rioja, incide sobre todo en la disciplina urbanística.
País Vasco	
La Ley 13/2016, de 28 de julio, de Turismo	Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco.
La Ley del Principado de Asturias 7/2001, de 22 de junio, de Turismo.	Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo. (La Ley 4/2017, de 5 de mayo, de quinta modificación del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo aprobado por Decreto Legislativo del Principado de Asturias 1/2004, de 22 de abril, solamente se ciñe a incorporar los principios de competencia, transparencia, etc., en materia de ejecución del desarrollo urbanístico).
Región de Murcia	
Ley 12/2013, de 20 de diciembre, de Turismo de la Región de Murcia.	Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia.

Fuente. Monteserín y Ferreres, 2021

El capítulo se inicia con una introducción donde se recogen las principales características de la evolución del sector en época postpandemia, con el fin de señalar la necesidad de contar con instrumentos estratégicos con capacidad de resolver de forma ágil situaciones derivadas de los cambios en la demanda. En el apartado Resultados se muestran los principales instrumentos de planificación turística de las CC.AA. y su conexión con la OT. De acuerdo con las características de los instrumentos estratégicos relacionados con la necesidad de mayor cooperación interadministrativa, colaboración público-privada, participación (Monteserín y Bouazza, 2017), consideraremos la planificación estratégica como un mecanismo ágil capaz de contribuir a un modelo territorial más inclusivo, especialmente, si pensamos en la valorización y puesta en valor de recursos territoriales de ámbito local y supramunicipal.

3. Resultados

3.1. La articulación de la planificación turística a la planificación territorial

El análisis realizado revela la existencia de varios modelos de planificación (Monteserín y Ferreres, 2021). Identificamos cuatro tipos de CC.AA.: (i) aquellas en que la planificación de actividad turística se realiza a través de instrumentos generales de OT, (ii) las que realizan la planificación turística a partir de instrumentos sectoriales de OT, (iii) en las que la planificación del turismo se aplica con instrumentos distintos a los de la OT, y, por último, (iv) las CC.AA. en las que el nivel de concertación entre ambas planificaciones es prácticamente inexistente.

En la figura 3 se recogen las diferencias de modelo señalando la existencia o ausencia de la articulación y conexión de la planificación turística con la planificación territorial, donde se puede observar los instrumentos y directrices a través de los cuales ambas planificaciones se conectan.

Figura 3. Instrumentos y directrices de la planificación turística con conexión en la planificación territorial (OT)

Instrumentos generales de OT	
ANDALUCÍA	<ul style="list-style-type: none"> Plan General del Turismo Marcos Estratégicos para la Ordenación de los Recursos y las Actividades Turísticas, en consonancia con los Planes de OT de ámbito subregional y Directrices de OT
CASTILLA-LA MANCHA	<ul style="list-style-type: none"> Planes de Ordenación del Territorio Municipio turístico y Denominaciones geoturísticas (ámbito de la Ley de Turismo)
ILLES BALEARS	<ul style="list-style-type: none"> Directrices de Ordenación Territorial (DOT) Plan Territorial Insular de Mallorca (PTIM)
MURCIA, REGIÓN DE	<ul style="list-style-type: none"> Planes estratégicos y los Planes, directrices o programas sobre infraestructuras, equipamientos y recursos turísticos Planes de Ordenación Territorial y Planes de Ordenación del Litoral de la ordenación territorial
Instrumentos generales de OT y desarrollo de instrumentos sectoriales de OT en la LOTC	
CANARIAS	<ul style="list-style-type: none"> Planes Insulares de Ordenación Territorial Plan regional de infraestructuras Plan sectorial de materia turística
Instrumentos sectoriales de OT	
ASTURIAS, PRINCIPADO DE	<ul style="list-style-type: none"> Directrices sectoriales de ordenación de los recursos turísticos. Zonas turísticas saturadas.
ARAGÓN	<ul style="list-style-type: none"> Directrices de ordenación turística Zonas turísticas saturadas
CATALUÑA	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Turismo de Cataluña (Plan Territorial Sectorial)
COMUNITAT VALENCIANA	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Espacios Turísticos Plan de ordenación de los recursos turísticos (PORT) a escala municipal Planes de intervención en ámbitos turísticos (PIAT) y zonas turísticamente saturadas
PAÍS VASCO	<ul style="list-style-type: none"> Plan Territorial Sectorial en consonancia con las Directrices de Ordenación Territorial (art. 17 de la Ley de OT, art. 10 de la Ley de Turismo)
Instrumentos sectoriales independientes de la OT	
CASTILLA Y LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> Planes Estratégicos de Turismo La ordenación territorial de los recursos turísticos a través de Planes y Proyectos Regionales contemplados en la normativa de OT
EXTREMADURA	<ul style="list-style-type: none"> Plan Turístico de Extremadura Áreas Turísticas de Acción Integrada Planificación de Áreas Turísticas de Acción Integrada

GALICIA	<ul style="list-style-type: none"> El Plan de organización turística de Galicia, en consonancia la OT para la definición de la implantación territorial de las infraestructuras, dotaciones e instalaciones necesarias relacionadas con el sector turístico. Territorios de preferente actuación turística
N A V A R R A , COMUNIDAD FORAL DE	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Ordenación de Recursos Turísticos (PORT) (incidencia territorial)
Instrumentos no vinculados directamente con la OT	
CANTABRIA	<ul style="list-style-type: none"> Comarcas y municipios turísticos Denominaciones geoturísticas
COMUNIDAD DE MADRID	<ul style="list-style-type: none"> Plan Regional integral Planes parciales Declaración de Áreas Especiales
LA RIOJA	<ul style="list-style-type: none"> Plan General de Turismo de La Rioja y Planes parciales y programas

Fuente. Monteserín y Ferreres, 2021

Los casos de I. Baleares, Canarias, Murcia, Andalucía o Castilla-La Mancha coinciden con el primer grupo (i). La ordenación del turismo se realiza a través de instrumentos generales de ordenación territorial. En Illes Balears, las Directrices de Ordenación Territorial (DOT) del Plan Territorial Insular de Mallorca (PTIM) constituyen los instrumentos generales de OT para la planificación sectorial turística. De la misma manera, el Plan Insular de Ordenación del Territorio (PIOT) de Canarias, constituye el instrumento general de planificación sectorial, si bien este deberá adaptarse Ley 19/2003, de 14 de abril, de Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias. Los casos de la Región de Murcia, Andalucía o Castilla-Mancha presentan un modelo con distinto grado de vinculación. Por ejemplo, en Andalucía, los Planes de Ordenación del Territorio de ámbito subregional deberán recoger las determinaciones necesarias para poder llevar a cabo el modelo turístico definido en los distintos ámbitos territoriales en el Plan General del Turismo o en los Marcos Estratégicos para la Ordenación de los Recursos y las Actividades Turísticas, siempre en concordancia con el modelo territorial recogido en el Plan de Ordenación del Territorio y las Directrices existentes. En Castilla-La Mancha la planificación turística se realizará a través de los Planes de Ordenación del Territorio (POT) acompañados de los Proyectos de Singular Interés (PSI), referidos a actuaciones relevantes en el ámbito socioeconómico, como lo son algunos desarrollos turísticos y recreativos.

En el segundo grupo (ii) se encuentran las CC.AA. en las que la planificación del turismo se realiza desde instrumentos sectoriales de OT (Cataluña, Comunitat Valenciana, País Vasco, Principado de Asturias y Aragón). Es el caso del Plan de Turismo de Cataluña, que constituye un plan territorial sectorial que debe adaptarse a las directrices del Plan Territorial General de Cataluña. En la Comunitat Valenciana, el Plan de Espacios Turísticos contemplado ya en la Ley de Turismo de la Comunitat Valenciana de 1998 se podría equiparar a un instrumento sectorial de la ordenación territorial como el Plan de Acción Territorial sectorial. En la nueva LTOH de 2018 se indica que el Plan General de ordenación urbana deberá adaptar la normativa urbanística a las conclusiones del Plan de Ordenación de Recursos Turísticos. Ese hecho muestra la prevalencia de la planificación turística sobre la territorial en algunos aspectos como el señalado. En el País Vasco el Plan Territorial Sectorial es el instrumento general de OT para la planificación turística. Este se orienta a la ordenación de los recursos turísticos. En Asturias el instrumento de planificación turística se realiza a través de las Directrices sectoriales de ordenación de los

recursos turísticos, de acuerdo con el modelo establecido en la Ley de coordinación y ordenación territorial. Por último, en Aragón son las Directrices especiales de ordenación turística con arreglo al modelo definido en las DOT, y también el planeamiento urbanístico se adecuará a estas Directrices.

En el tercer grupo (iii) se encuentran las CC.AA. de Galicia, Castilla y León, Comunidad Foral de Navarra y Extremadura. Estas CC.AA. realizan la planificación turística a través de instrumentos independientes de la ordenación territorial. Galicia, a través del Plan de Organización Turística de Galicia, necesariamente en consonancia con la OT, aunque, también, la normativa urbanística garantizará los servicios en los Territorios de Preferente Actuación Turística de acuerdo con la tipificación de la Ley de Turismo. En Castilla y León, se realiza a partir de los Planes Estratégicos de Turismo de carácter plurianual, si bien la ordenación territorial de los recursos turísticos se realiza a partir de los Planes y Proyectos Regionales tipificados en la normativa de OT de la comunidad, acordes con las DOT de Castilla y León [art. 55]. Extremadura, con el Plan Turístico de Extremadura [art. 17] y las Áreas Turísticas de Acción Integrada, que son independientes de la OT. Por último, incluimos a Navarra, más que por la relación con la OT, por la incidencia territorial que puede derivarse del PORT.

El último grupo (iv) lo conforman aquellas CC.AA. donde se evidencia una ausencia de conexión entre ambas planificaciones. Comunidad de Madrid, La Rioja y Cantabria (aunque es destacable la prevalencia del uso turístico en el Plan de Ordenación Litoral), implementan instrumentos estratégicos de planificación no integrados en la OT. En La Rioja, el Plan General de Turismo (PGT) y los Planes parciales y programas (PPP) constituyen instrumentos independientes de la ordenación territorial.

3.2. La contribución de los instrumentos estratégicos en el modelo turístico y territorial. El caso de La Rioja

Existen CC.AA. como La Rioja, con el PGT y los PPP, o El Plan Estratégico de Turismo de Navarra (2018-2025), que responden a un modelo de planificación turística a través de instrumentos estratégicos. En el caso de La Rioja, el PGT y los PPP (determinados por el PGT) no tienen carácter normativo sino estratégico. El Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja (2018-2021) (PPET) es un plan estratégico encaminado a mejorar los recursos, la oferta turística y en general mejorar la calidad del destino turístico. Con un presupuesto inicial de 2,37 mill. de euros se contemplan 57 medidas en los ejes de Enoturismo, Turismo cultural, Camino de Santiago, Turismo deportivo y Turismo de reuniones. Es destacable el papel que tienen los recursos y productos turísticos asociados a estos, en el Plan. Recursos intrínsecos como el territorio, recursos patrimoniales y otros recursos turísticos potenciales asociados al turismo enológico (patrimonio cultural y natural) son el objetivo de una propuesta de diseño de productos turísticos integrando otros recursos y territorios que no se corresponden con las ciudades principales (Logroño, Santo Domingo de la Calzada, Ezcaray, San Miguel de la Cogolla). Para la puesta en valor de otros territorios se plantean clústeres de municipios vertebrados a través de una *storytelling*.

En la descripción del PGT de La Rioja se especifica que incluirá, entre otros, “Los recursos susceptibles de ser explotados turísticamente y los criterios para compatibilizar su uso, conservación y puesta en valor” [art. 25.2a]. La inclusión de nuevos recursos asociados a otros básicos, o a distintas ciudades de las mencionadas, demanda una revisión del concepto recursos y su tipificación.

Frente al caso de La Rioja, Canarias, constituye un ejemplo de planificación estratégica vinculada a la planificación territorial y normativa, derivada de la disposición primera de la Ley de aprobación de las Directrices de Ordenación General y de las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias⁹⁶, para dotar de un marco normativo a los Planes Territoriales Especiales de Ordenación Turística Insular, descrito como “un instrumento ágil, de contenido sucinto y procedimiento abreviado, que formulan los cabildos insulares y a los que se dota de carácter vinculante” (exposición de motivos II, BOE» núm. 162, de 08/07/2003). De la misma manera, la vinculación de ambas planificaciones en el caso de La Rioja constituiría un modelo ágil y útil para la definición del modelo territorial deseable.

4. Discusión

En el contexto actual de postpandemia, donde se debaten las vías de recuperación del turismo, a corto plazo, y el modelo turístico, a medio plazo, conviene repensar el modelo territorial de desarrollo turístico actual y su relación con la planificación.

La redefinición de un modelo turístico menos intensivo con el territorio, con menos dependencia local de la actividad turística tradicional, más inclusivo con otros recursos territoriales, que se implemente bajo los principios de sostenibilidad y sea capaz de dar respuesta a las necesidades de la demanda, exige analizar los mecanismos existentes para una planificación y ordenación del turismo más flexible y adaptada a las especificidades del destino. La planificación y gestión de los recursos y productos turísticos es crucial para la definición del modelo turístico postpandemia, donde la colaboración público-privada debería tener un papel muy importante.

Según se extrae del análisis realizado (Figura 3) una de las características de los instrumentos estratégicos, es su agilidad y flexibilidad en la planificación, frente a la planificación territorial. Este hecho puede favorecer la capacidad de adaptación de los destinos a las necesidades de la demanda y a las oportunidades de puesta en valor de recursos territoriales y creación de productos vinculados al territorio, especialmente en aquellos territorios, que en el contexto de postpandemia, han tenido que aplicar medidas de seguridad sanitaria que han frustrado sus expectativas económicas.

El análisis de los instrumentos de planificación turística existentes en el modelo español pone de manifiesto el papel que pueden desempeñar los planes generales de turismo en la puesta en valor de recursos territoriales turísticos y en la creación de productos turísticos integrados en la realidad territorial. Frente a la ausencia de criterios comunes con respecto a la consideración de los recursos, también en las leyes de turismo, la planificación turística puede favorecer la valorización y creatividad de productos turísticos y ofrecer una visión más proactiva.

En el ámbito académico existen numerosas aportaciones en torno al concepto de recurso turístico (Vera, 2011; López, 2014, Callizo y Lascosta, 1999; Navarro, 2015; Blanco-Romero, 2021, son algunos ejemplos). A nivel institucional, la OMT define un recurso turístico como “el conjunto de bienes y servicios que hacen posible la actividad turística y la satisfacción de las necesidades de la demanda. De un modo más general se puede entender al recurso como todo elemento que provoca o incentiva el desplazamiento turístico” (OMT, 1995, p. 4). De todas ellas destacan los atributos: comercializable, marca lugar, relacionado con características de un lugar, capaz de atraer turistas, existencia de gestión, sobre los que se desarrollan actividades turísticas y motivan desplazamientos por motivos de ocio y turismo. El nuevo contexto turístico demanda nuevos

⁹⁶ Ley 19/2003, de 14 de abril, por la que se aprueban las Directrices de Ordenación General y las Directrices de Ordenación del Turismo de Canarias.

recursos y productos turísticos. Desde el punto de vista de la sostenibilidad los recursos desarrollan un papel relevante tanto en el modelo turístico como en el modelo territorial.

Agradecimientos y financiación

En el marco del proyecto GOBEFTER-II. Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación. Ref. CSO2016-78169-R.

Referencias bibliográficas

- Ashworth, G. J. (2002). Urban tourism: still an imbalance in attention? In C. Cooper (Ed.), *Progress in tourism* Routledge, (pp. 143-163). London, New York: Routledge. <https://doi.org/10.21832/9781873150467-010>
- Blanco-Romero, A, Blázquez, M., de la Calle, M., Fernández, A., García, M., Lois, R., Mínguez, M.C., Navalón, R., Navarro, E., Troitiño, L. (2021). *Diccionario de Turismo*. Madrid: Cátedra.
- Calle Vaquero, M. de la, Ferreiro Calzada, E., Mendoza de Miguel, S.(2018). Concentración y desconcentración de la actividad turística sobre el espacio urbano. Reflexiones en torno a Madrid. *Polígonos*, 30, 143–170. <http://dx.doi.org/10.18002/pol>
- Callizo, J., Lacosta, A. (1999): Un estudio tipológico de los recursos turísticos. *Revista Aragonesa de Administración Pública*, 3, 19-76.
- Exceltur (2021). Barómetro de Rentabilidad y Empleo, 32. Recuperado de <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2021/02/Baro%CC%81metro-Rentabilidad-y-el-Empleo-Enero-Diciembre-2020.pdf>
- Exceltur (2020). Balance empresarial y escenario impacto COVID-19. Perspectivas Turísticas, 74. Recuperado de <https://www.exceltur.org/wp-content/uploads/2020/10/Informe-Perspectivas-N74-Balance-empresarial-y-escenario-impacto-COVID-19-IHIT-Completo.pdf>
- Gobierno de la Rioja. (2018). Plan Parcial de Excelencia Turística de La Rioja. Dirección General de Cultura y Turismo.
- Gómez Bruna, D., Martín Duque, C. (2019). Los impactos del turismo en España: diferencias entre destinos de sol y playa y destinos de interior. *Cuadernos de Turismo*, (43), 325–347. <https://doi.org/10.6018/turismo.43.13>
- López, D. (2014). *Los recursos turísticos: Evaluación, ordenación y planificación turística: Estudio de casos*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Monteserín, O. y Bouazza, O. (2017). La planificación normativa y la planificación estratégica. La necesaria articulación. En F. Álvarez, R. Cañada, G. Fernández-Mayoralas, G. Gómez, N. López, A. Palacios, F. Rojo, M.J. VIDAL (Eds.), *Naturaleza, Territorio y Ciudad en un mundo global*, (pp. 2528-2535). <https://doi.org/10.15366/ntc.2017>
- Monteserín, O., Ferreres, J.B. (2021). La articulación de la planificación turística autonómica a la planificación territorial. En X. Farinós (Dir.), *Evaluación de procesos: una mirada crítica y propositiva de la situación de la política e instrumentos de ordenación del territorio en España* (pp.367- 388). Cizur, Navarra: Aranzandi.
- Navarro, D. (2015). Recursos turísticos y atractivos turísticos: Conceptualización, clasificación y valoración. *Cuadernos de Turismo*, 35, 335 - 357. <https://doi.org/10.6018/turismo.35.221641>
- OMT (1995). *Concepts, Definitions and Classifications for Tourism Statistics: a Technical Manual*. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- OMT-UNWTO (2020). COVID-19 y Turismo. Análisis anual. Recuperado de https://webunwto.s3.eu-west-1.amazonaws.com/s3fs-public/2021-01/2020_analisis_anual_0.pdf

- Richards, G. (2011). Creativity and tourism: the state of the art. *Annals of tourism research*, 38 (4), 225-53. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2011.07.008>
- Sánchez-Sánchez, M. D., De-Pablos-Heredero, C., Montes-Botella, J. L. (2020). Cultural tourism: A methodological approach based on the knowledge of its demand. *Harvard Deusto Business Research*, 9(1), 69-83. <https://doi.org/10.3926/hdbr.272>
- Troitiño Vinuesa, M.A. (1995). El turismo en las ciudades históricas. *Polígonos*, 5, 49–65. <http://dx.doi.org/10.18002/pol.v0i5>
- Troitiño Vinuesa, M. A., Troitiño Torralba, L. (2018). Visión territorial del patrimonio y sostenibilidad del turismo. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 78, 212–244. <http://dx.doi.org/10.21138/bage.2716>
- Vera, J.F. (Coord.), López, F., Marchena, M., Anton, S. (2011). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Valencia: Tirant lo Blanch.